

REPÚBLICA DOMINICANA

Perfil de Proyecto (PP)

I. DATOS BÁSICOS

Título del Proyecto:	Programa de financiamiento para el desarrollo de las MIPYMES.
Número del Proyecto:	DR-L1065
Equipo de Proyecto:	Raúl Novoa, CMF/CDR, Jefe de Equipo; Juan Carlos Navarro, IFD/CTI, Jefe de Equipo Alterno; José Juan Gomes, IFD/CMF; Isabel Haro, IFD/CMF; Smeldy Ramirez Rufini, MID/CDR; Stephanie Suber, IFD/CMF; Scarlett Santana, CID/CDR; Pilar Jiménez, LEG/SGO; Willy Bendix, FMP/CDR; Christian Contin, FMP/CDR; Gloria Lugo, IFD/CMF; y Eduardo Ponce, IFD/CMF.
Prestatario:	República Dominicana
Organismo Ejecutor:	Ministerio de Industria, Comercio y PYME (MICP)
Plan de	BID (CO): US\$30 millones
Financiamiento:	Total: US\$30 millones
Salvaguardias:	Políticas identificadas: B.13 Clasificación: No requerida

II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

A. Antecedentes y problemática actual

- 2.1 Entre 2009 y 2012 la economía dominicana registró un crecimiento promedio de 4,9%, que si bien fue superior al promedio latinoamericano (3%), fue significativamente menor al registrado entre 2005-2008 (7,8%). Este cambio en la dinámica de crecimiento del país se explica por dos factores: i) la crisis financiera global y la consiguiente caída en el crecimiento de las economías desarrolladas, en especial la de Estados Unidos, que constituye la principal fuente de flujos de ingresos por exportaciones, remesas y turismo; y ii) la baja productividad y competitividad empresarial en algunos de sus sectores productivos más importantes, en especial de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).¹
- 2.2 En la República Dominicana, las MIPYMES suponen el 97% de las empresas del país y generan 57% del empleo. La CEPAL (2012) señala que su contribución al PIB está en torno al 25% en el caso de las PYME y 20% en el de las Micro, y que las actividades consideradas como dinámicas para el sector estarían experimentando caídas en su productividad y en su participación en el PIB. Para evitar que las MIPYMES continúen perdiendo participación en el producto así como el impacto adverso que esto genera sobre el crecimiento económico del país, se requiere que las mismas puedan concretar sus planes de inversión y mejorar su inserción en cadenas productivas articuladas en torno a procesos planificados de mejora competitiva para el desarrollo de nuevos nichos de productos y servicios de alto valor agregado y potencial exportador.

¹ El Global Competitiveness Report sitúa a República Dominicana en el lugar 105 del ranking de competitividad mundial, de una lista de 144 países, índice que refleja claramente la baja competitividad del sector (World Economic Forum, 2012-2013).

B. Causas del problema

- 2.3 Entre los elementos principales que contribuyen a los problemas de baja productividad y competitividad empresarial descritos se encuentran: i) la falta de acceso a financiamiento de mediano y largo plazo que le permita a las MIPYMES realizar inversiones para mejorar sus procesos productivos; ii) la ineficiencia en su actividad que deriva de capacidades gerenciales bajas y débil vinculación a las principales cadenas productivas (CP); y iii) la falta de articulación de la gestión pública de apoyo a las MIPYMES.
- 2.4 **Limitado acceso a financiamiento.** La incapacidad de las empresas para concretar proyectos de inversión que les permitan mejorar su productividad se debe, en buena medida, a su limitado acceso al mercado de crédito formal; particularmente a aquel para inversiones de mediano y largo plazo. Esto obliga a las empresas a recurrir a financiamiento de sus propios proveedores y/o financiamientos bancarios de muy corto plazo, con tasas de interés o con requisitos (garantías, documentación, etc.) que frecuentemente son incompatibles con la rentabilidad de sus proyectos. Los factores críticos son:
- 2.5 En primer lugar, la base de captaciones a plazos muy cortos que enfrentan las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIs), lo que limita sus posibilidades de ofrecer crédito a mediano y largo plazo. Incrementar el acceso de las IFIs a fondeo de mediano y largo plazo es esencial para que el financiamiento ofrecido por estas entidades a las MIPYMES se adecúe mejor a los plazos de maduración de sus proyectos de inversión y les permita competir y sobrevivir en un entorno de negocios cada vez más desafiante y competitivo.
- 2.6 El segundo factor limitante es la carencia de garantías suficientes de las MIPYMES para satisfacer los requerimientos de las IFIs. Según el informe Perspectivas Económicas de América Latina 2013, elaborado por la CEPAL y la OCDE: “Entre las barreras de acceso al crédito más importantes para las PYMES se encuentran las elevadas garantías que los bancos comerciales requieren para el otorgamiento de préstamos, en particular de largo plazo. Por lo general, estas garantías deben cubrir parcial o totalmente la deuda, casi siempre con activos, que en caso de incumplimiento son transferidos como forma de compensación del préstamo a los bancos”.
- 2.7 **Falta de capacidad empresarial y de articulación de las cadenas productivas.** Las limitadas capacidades gerenciales con las que cuentan las MIPYMES dominicanas constituyen una barrera a sus posibilidades de articular sus necesidades de inversión en procesos planificados de mejora competitiva que involucren a los distintos eslabones de las cadenas productivas. Específicamente, se observa la presencia de actores con capacidades empresariales heterogéneas, escasa información y casi nulo consenso sobre la evolución comercial y estratégica de su negocio.
- 2.8 Existe vasta literatura que destaca la relación causal entre el carácter asociativo de las empresas y sus niveles de competitividad y productividad. McDermott et al. (2007), por ejemplo, utilizan el análisis estadístico para demostrar cómo los lazos de una empresa con otras firmas, con asociaciones, con cooperativas e instituciones públicas, contribuyen a formar sus capacidades de mejora empresarial e innovación. Por otra parte, existe evidencia empírica reciente que muestra los beneficios de trabajar desde un

enfoque integral que vincule a las PYMES pertenecientes a encadenamientos productivos con los bancos y otros proveedores de crédito para inversión².

- 2.9 **Necesidad de fortalecimiento de la gestión pública de apoyo a las MIPYMES.** La confluencia de múltiples actores gubernamentales sobre un mismo territorio, aunque con distintos enfoques, genera duplicidad de intervenciones a la vez que debilita las ganancias de competitividad que derivarían de actuar articuladamente con un enfoque de encadenamientos productivos en coordinación con la oferta de servicios financieros. En este sentido, se requiere que el sector público dominicano realice un esfuerzo para articular dos universos que han estado históricamente separados: el de la asistencia técnica y el del acceso al crédito bancario.
- 2.10 Adicionalmente, la gestión pública de apoyo a las MIPYMES no cuenta con una base de datos actualizada sobre las MIPYMES a nivel nacional, regional y provincial, lo que dificulta un adecuado conocimiento del sector, de su distribución geográfica y de las características, tanto de las empresas como de los empresarios. Se requiere contar con esta información de base y con la capacidad de análisis de la misma, así como la implementación de un sistema de monitoreo y medición de impacto de programas de apoyo a las MIPYMES, tanto del MICP como de otras entidades nacionales y agencias donantes.

C. **Objetivo y resultados esperados**

- 2.11 El **objetivo del programa** es contribuir al incremento de la productividad de las MIPYMES a través de la implementación coordinada de medidas conducentes a: i) facilitar su acceso al crédito de mediano y largo plazo; y ii) mejorar sus capacidades gerenciales y su inserción en cadenas productivas articuladas en torno a procesos planificados de mejora competitiva. El programa se estructura en torno a tres componentes³:
- 2.12 **Componente I. Apoyo financiero.** A través de este componente, el programa busca atenuar las limitaciones de acceso al crédito de mediano y largo plazo que enfrentan las MIPYMES, para lo cual se implementarán dos líneas de acción o subcomponentes, a saber:
- i) **Apoyo crediticio:** Constitución de un fondo de financiamiento y un fondo de garantías, ambos vehículos de segundo piso, para facilitar el acceso al crédito de mediano y largo plazo a IFIs, destinado a financiar proyectos de inversión (y capital de trabajo asociado) de MIPYMES. En el caso del fondo de garantías, previo al fondeo del mismo se realizará la verificación técnica de la propuesta de Fondo de Garantía desarrollada por el gobierno y su implementación, a fin de que dicho fondo cumpla su función de reducir los niveles de riesgo percibidos (y los requerimientos de colateral asociados) por el sistema financiero para prestar a MIPYMES.
 - ii) **Apoyo no crediticio:** Se financiarán acciones de apoyo al acceso al crédito mediante la combinación de un esquema de asistencia técnica y aportes no reembolsables tendientes a mejorar el perfil de riesgo y la calidad de la

² Bancarización de Clusters: la Experiencia de la Provincia de San Juan, Argentina. Documento de Debate # IDB-DP-178, Julio 2011.

³ La distribución de los montos por componente que se indica a continuación es solo referencial. El monto definitivo de cada componente se determinará durante la preparación de la Propuesta de Préstamo.

información existente sobre las MIPYMES, tales como: i) generación de informes sectoriales ejecutivos especialmente dirigidos a facilitar la toma de decisiones de financiamiento por parte de bancos y potenciales inversores; ii) asistencia técnica para la preparación de proyectos y carpetas de crédito; iii) costos de estructuración de vehículos asociativos; iv) gastos por la constitución y cesión de garantías; v) gastos de obtención de certificados de garantía; vi) incentivos para la utilización del fondo de financiamiento por parte de los bancos; y vii) constitución e implementación de nuevos instrumentos financieros.

2.13 **Componente II. Apoyo no financiero.** Mediante este componente el programa abordará los problemas de falta de capacidad gerencial y de articulación empresarial al interior de las cadenas productivas seleccionadas. A través de este componente se financiarán las siguientes acciones:

i) Apoyo a las cadenas productivas del sector privado: Se financiará, i) la identificación de cadenas productivas con alto potencial de generación de empleo, valor agregado y desarrollo exportador; ii) el desarrollo de planes de mejora competitiva de los encadenamientos productivos; iii) la implementación de proyectos de desarrollo empresarial tanto individuales como asociativos, para mejorar las capacidades gerenciales y de articulación de las MIPYMES al interior de las CP y entre éstas, a través del otorgamiento de aportes no reembolsables a las empresas o grupos de empresas bajo un esquema de costo compartido; y iv) el fortalecimiento de la capacidad de las instituciones gremiales de las cadenas (tales como cámaras empresariales, asociaciones o cooperativas de productores, etc.) para ejecutar los proyectos asociativos identificados en los planes de mejora competitiva.

2.14 **Componente III. Fortalecimiento de la gestión pública de apoyo a las MIPYMES.** Este componente busca contribuir a los problemas de falta de articulación de la gestión pública de apoyo a las MIPYMES, y de carencia de información actualizada sobre el sector y de medición del impacto de los programas y políticas dirigidos al mismo, a través de las siguientes acciones:

i) Fortalecimiento institucional: Se financiarán acciones de apoyo para complementar, articular y coordinar el universo de programas e instrumentos financieros y no financieros que se ejecutan en el país en apoyo al desarrollo integral de las MIPYMES. Esta línea requerirá de un ejercicio de planificación estratégica que articule todas las intervenciones del gobierno en el sector PYME y establezca el rol que juega cada pieza dentro del plan de gobierno para PYMES y en el proceso de desarrollo institucional del sector en general.

ii) Información, análisis y medición de impacto: Se financiará la adquisición de una encuesta que permita dimensionar y caracterizar el sector MIPYME por su ubicación geográfica, actividad económica, tamaño y edad de las empresas, composición del empleo, encadenamientos con clientes y proveedores, fuentes de crédito y servicios empresariales, nivel de educación de los empresarios, género, y edad, entre otras. Asimismo, se financiará el monitoreo y medición de impacto de programas de apoyo a las MIPYMES, tanto del MICP como de otras entidades.

- 2.15 **Indicadores de resultado:** A nivel de resultados se medirá: i) la diferencia en el cambio porcentual de las ventas entre las MIPyME financiadas por el programa y un grupo de control; ii) la diferencia en el valor de las exportaciones entre las MIPyME financiadas por el programa y el grupo de control; y iii) la diferencia en la tasa de supervivencia de las MIPyME financiadas por el programa y la del grupo de control.

III. ASPECTOS DE DISEÑO Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 La operación está alineada con el Noveno Aumento de Capital del BID (GCI-9) en el ámbito de “Instituciones para el Crecimiento y el Desarrollo Social”, contribuyendo al desarrollo de los mercados crediticios y financieros, así como con la “Reducción de la Pobreza y Fortalecimiento de la Equidad”, cual contribuye a promover un incremento en la productividad de los mercados. También está alineado con el objetivo de mejorar la productividad del sector agropecuario de la estrategia de país vigente 2010-2013 (GN-2581).
- 3.2 **Estructura de ejecución.** El organismo ejecutor será el MICP. El fondo de financiamiento y el fondo de garantías serán implementados a través de vehículos de segundo piso a ser definidos durante la etapa de análisis de la operación. El Reglamento Operativo del Programa (ROP) definirá y regulará las relaciones entre las partes intervinientes.

IV. SALVAGUARDIAS Y RIESGO FIDUCIARIO

- 4.1 Los recursos que se desembolsen con cargo a este préstamo se utilizarán en parte para brindar financiamiento y no tendrán un efecto directo en los aspectos ambientales o sociales. De acuerdo con lo estipulado en la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (GN-2208-20 y OP-703), la presente operación no requiere clasificación.
- 4.2 La evaluación preliminar de riesgos identifica principalmente riesgos medios con relación a los aspectos fiduciarios por lo innovador de la iniciativa. Las actividades del componente III contribuirán a mitigar estos riesgos.

V. RECURSOS Y CRONOGRAMA

- 5.1 Se prevé la distribución del POD al QRR el 26 de Agosto de 2013, y la aprobación del préstamo el 20 de Noviembre de 2013. Se estima que se requerirán fondos administrativos por US\$60,800.

Este documento contiene información deliberativa interna del Banco. De conformidad con lo establecido en la Política de Acceso a la Información su contenido no se pondrá a disposición del público.

SAFEGUARD POLICY FILTER REPORT

This Report provides guidance for project teams on safeguard policy triggers and should be attached as an annex to the PP (or equivalent) together with the Safeguard Screening Form, and sent to ESR.

1. Save as a Word document. 2. Enter additional information in the spaces provided, where applicable. 3. Save new changes.

PROJECT DETAILS	IDB Sector	FINANCIAL MARKETS-FINANCIAL INCLUSION
	Type of Operation	Other Lending or Financing Instrument
	Additional Operation Details	
	Investment Checklist	Generic Checklist
	Team Leader	Novoa, Raul Horacio (RAULN@iadb.org)
	Project Title	Support Program to MIPYMES
	Project Number	DR-L1065
	Safeguard Screening Assessor(s)	Suber, Stephanie (ssuber@IADB.ORG)
	Assessment Date	2013-06-06
	Additional Comments	

SAFEGUARD POLICY FILTER RESULTS	Type of Operation	Loan Operation	
	Safeguard Policy Items Identified (Yes)	The Bank will make available to the public the relevant Project documents.	(B.01) Access to Information Policy– OP-102
		The operation is in compliance with environmental, specific women’s rights, gender, and indigenous laws and regulations of the country where the operation is being implemented (including national obligations established under ratified Multilateral Environmental Agreements).	(B.02)
The operation (including associated facilities) is screened and classified according to their potential environmental impacts.		(B.03)	

		The Bank will monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.	(B.07)
		Operation for which ex-ante impact classification may not be feasible. These loans are: Policy-based loans, Financial Intermediaries (FIs) or loans that are based on performance criteria, sector-based approaches, or conditional credit lines for investment projects.	(B.13)
		Suitable safeguard provisions for procurement of goods and services in Bank financed projects may be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.	(B.17)
	Potential Safeguard Policy Items(?)	No potential issues identified	
	Recommended Action:	Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s), including B13, for guidance. No project classification required. Submit Report and PP (or equivalent) to ESR.	
	Additional Comments:		

ASSESSOR DETAILS	Name of person who completed screening:	Suber, Stephanie (ssuber@IADB.ORG)
	Title:	Project Assistant
	Date:	2013-06-06

REPÚBLICA DOMINICANA
PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MIPYMES
(DR-L1065)

ANEXO III – ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

Planteamiento

- 1.1 El objetivo del programa es contribuir al incremento de la productividad de las MIPYMES a través de: i) facilitar el acceso al crédito de mediano y largo plazo a las empresas; y ii) implementar coordinadamente la oferta de productos y servicios financieros y de asistencia técnica que permita a las empresas desarrollar y concretar sus planes de inversión y crear empleos productivos.
- 1.2 Los recursos que se desembolsen con cargo a este préstamo se utilizarán en parte para brindar financiamiento, y por tanto no tendrá un efecto directo en los aspectos ambientales o sociales. Así, de conformidad con lo establecido en la directiva B.13 de la Política de Medioambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (GN-2208-20 y OP 703), el programa propuesto no requiere clasificación.
- 1.3 Sin embargo, se reconoce que posibles impactos ambientales pudieran derivar del financiamiento de inversiones individuales, aunque por monto y naturaleza de los potenciales proyectos elegibles, éstos debieran ser mínimos. Asimismo, éstos deberán regirse bajo los sistemas y legislación medioambientales del país, así como contar con los permisos correspondientes.
- 1.4 Se espera que el programa tenga impactos sociales y medioambientales positivos al promover acciones que impulsan el acceso a servicios financieros de las empresas, especialmente de las de menor tamaño, buscando acelerar el crecimiento económico acompañado de un aumento de las capacidades y la competitividad de las firmas, gracias al incremento de sus inversiones. La mejora en el acceso a los servicios financieros y no financieros que el programa propone, permitirá a las MIPYMES contribuir al crecimiento económico sostenible del país, la creación de empleos productivos y, consecuentemente, la reducción de la pobreza.

ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL COMPLETADO Y PROPUESTO

Estudios	Descripción	Fecha	Referencias o Links
Técnicos y de conceptualización de la operación	Notas de Políticas, DR Day, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial.	Marzo 2013	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37898280
Análisis de riesgo	Aplicación de la metodología de análisis de riesgo realizada por el equipo de proyecto	Mayo 2013	Apéndice II del Perfil de Proyecto
Mecanismo de ejecución y cuestiones fiduciarias y de control	Análisis de capacidad institucional	Pendiente de inicio	En progreso
Consultoría Internacional para la Preparación del Programa de Apoyo a las MIPYMES	Propuesta del fondo de garantía revisada y consensuada con las autoridades nacionales relevantes y una estimación del nivel de apalancamiento que se podría obtener a partir de dicho fondo en función del capital inicial que se le asigne.	24 de agosto – 12 de sept. 2013	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37895563
Análisis del Sector Financiero Dominicano	Diagnostico del sector financiero dominicano, el cual incluirá un análisis de la oferta y la demanda de crédito de los sectores productivos nacionales (agropecuario, manufactura y servicios), haciendo énfasis en las Pequeñas y Medianas Empresas.	25 de julio – 25 de sept. 2013	http://idbdocs.iadb.org/WSDocs/getDocument.aspx?DOCNUM=37888631

Este documento contiene información deliberativa interna del Banco. De conformidad con lo establecido en la Política de Acceso a la Información su contenido no se pondrá a disposición del público.